

**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

## **AVISO DE SINCERAMIENTO**

**Por el presente hago de conocimiento público que:**

- Manual de Puesto Tipo (MPT)
- Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Manual de Operaciones (MOPE)

**No corresponde elaborar, en tanto que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, no está aún en el Tránsito a la Ley SERVIR. Mérito por el cual no nos corresponde aún elaborar dichos Documentos de Gestión.**

- Manual de Procedimientos (MAPRO)
- Indicadores de Desempeño
- Informes de Monitoreo y Evaluación de Planes y Políticas/Informe de Análisis Estratégico.
- El Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).

**No se cuenta con dichos documentos al I y II trimestre 2023, No obstante, se iniciará el Proceso de Elaboración.**

- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)

**De conformidad con las disposiciones del CEPLAN, como Órgano Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, ha optado por elaborar su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, articulado al Plan Regional de Desarrollo Concertado (PERC) de la Región Ancash.**

**Nuevo Chimbote, 22 de setiembre de 2023.**



---

Sobre el Aviso de Sinceramiento

---

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R.M.N° 03S-2017-PCM).

**Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento**

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación; esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.